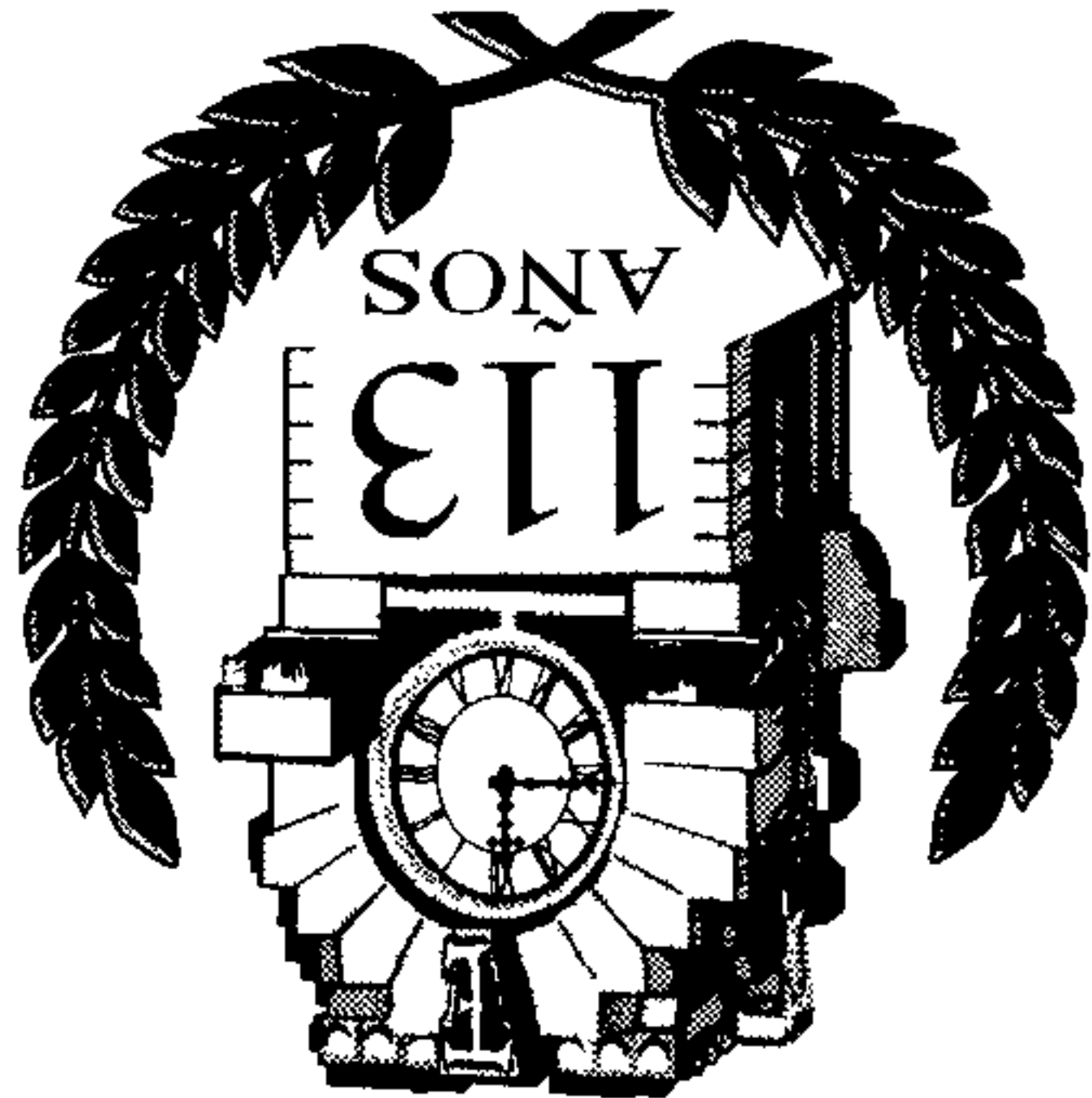




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Pre
en
S/
Pre
Mensual
Trimestr
Semestr
Anual

Edición No. 41.028

Guayaquil, Ecuador - Jueves 10 de julio de 1997

3 secc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA ASESORES NACIONALES S.A. (A.N.A.S.A.)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura públi-

ca de reforma del estatuto de la compañía ASESORES NACIONALES

S.A. (A.N.A.S.A.), se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de marzo de

1997, ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil; ha sido

aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón

Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0001870 el 13 de mayo

de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el

No. 9850 el 9 de junio de 1997.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes men-

cionada el señor Abogado Mario Canessa Oneto, en su calidad de

Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y

domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma de estatutos se refiere al

artículo cuarto, que trata del objeto social de la compañía, el mismo que

dirá: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por

objeto social contratar personal para que preste servicios lícitos sea o no

bajo relación de dependencia, a favor de la misma compañía o en su defec-

to seleccionar personal para que a su vez preste servicios lícitos sea o no

bajo relación de dependencia a favor de otras sociedades que formen parte

del grupo financiero encabezado por el Banco de Machala S.A."

Guayaquil, 25 de junio de 1997

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)